



Radicado: D 2024070000328

Fecha: 15/01/2024



Tipo:
DECRETO
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades y competencias conferidas por la Constitución Política y la Ley,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la señora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.730.292, en su calidad de SECRETARIA DE TURISMO del Departamento de Antioquia, como delegada del Gobernador del Departamento de Antioquia ante el Consejo Directivo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia - ICPA.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Secretaria General

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Helena Patricia Uribe Roldán – Profesional Especializada		15-01-2024
Revisó	Leonardo Garrido Davale. Director de Asesoría Legal y de Control		15-01-2024
Aprobó	Carlos Andrés Roldán Alzate – Subsecretario de Prevención de Daño Antijurídico		15-01-2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Solicitud delegación Consejo Directivo Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

CONGLOMERADO <conglomerado@antioquia.gov.co>

Lun 15/01/2024 13:08

Para: LEONARDO GARRIDO DOVALE <leonardo.garrido@antioquia.gov.co>

CC: HELENA PATRICIA URIBE ROLDAN <patricia.uribe@antioquia.gov.co>; ANA MARIA MEJIA BERNAL

<anamaria.mejia@antioquia.gov.co>; MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA <patricia.correa@antioquia.gov.co>; MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO <margaritamaría.restrepo@antioquia.gov.co>

Buenas tardes,

Por instrucción de la jefe de la oficina privada, solicitamos generar decreto de delegación para el Consejo Directivo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia - ICPA, a nombre de la Doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, secretaria de Turismo, cédula 43.730.292.

Gracias,



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Conglomerado Público Gobernación de Antioquia

Despacho del Gobernador

Oficina Privada

✉ conglomerado@antioquia.gov.co

☎ 604 383 55 58 - 604 383 52 41

MENSAJE: "Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos"

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately